



Castañar de Ibor
(Cáceres)

N.I.F.: P-1006100-J
Plaza de España, 1
Teléf.: 927 554 002/04 Fax: 927 554 300
10340 CASTAÑAR DE IBOR (CACERES)

RESOLUCION DE ALCALDIA

Habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones a anexo de baremación de los aspirantes seleccionados para participar en el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Castañar de Ibor, en virtud del decreto 131/2017, de 1 agosto, y la orden de 14 de septiembre de 2017, por la que se aprueba la convocatoria de los programas I y II del Plan de Empleo Social, en el Ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

No se han presentado en tiempo y forma reclamación alguna.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y la base octava de la convocatoria reguladora del proceso selectivo,

RESUELVO

PRIMERO. Elevar a definitiva la propuesta de la Comisión de Selección de fecha 31 de mayo de 2018.

SEGUNDO. Adjudicar las plazas convocadas a los aspirantes que han obtenido las mayores puntuaciones en la categoría de Peón de Servicios Múltiples D. Carlos Javier Montes Ríos 7,00 puntos y Dña. Daniela Bolea con 5,90 con puntos, y en cumplimiento de la base undécima de la convocatoria requerirle para que en el plazo de dos días hábiles de forma inequívoca y por cualquier medio de que pueda quedar constancia, manifiesta su interés o no en el contrato ofrecido y aporte certificado médico acreditativo del cumplimiento de la aptitud para trabajar en la categoría elegida.



Castañar de Ibor
(Cáceres)

N.I.F.: P-1006100-J
Plaza de España, 1
Teléf.: 927 554 002/04 Fax: 927 554 300
10340 CASTAÑAR DE IBOR (CACERES)

TERCERO. Constituir bolsa de trabajo con el resto de los candidatos admitidos en la presente convocatoria para cubrir posibles vacantes. Esta bolsa de trabajo será válida hasta la finalización de las contrataciones de los seleccionados. Los posibles llamamientos se realizarán por orden de puntuación.

CUARTO. Ordenar la publicación del listado de puntuaciones definitivo, que se relaciona anexo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Castañar de Ibor (Plaza de España, 1), en los portales WEB <http://www.villuercas.net/castanardeibor/> y [Http://www.castanardeibor.es/](http://www.castanardeibor.es/), así como en la sede electrónica municipal <http://castanardeibor.sedelectronica.es/>.

RELACION DEFINITIVA DE PUNTUACIONES PLAN EMPLEO SOCIAL 2017/8 SEGUNDA FASE

CATEGORIA PEON SERVICIOS MÚLTIPLES

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
CARLOS JAVIER MONTES RIOS	7,00 PUNTOS
DANIELA BOLEA	5,90 PUNTOS
LIDIYA STOYCHEVA ISAKOVA	3,50 PUNTOS
ESTRELLA OBREGON CIRIERO	3,00 PUNTOS
YASEN YASENOV KISKINOV	2,05 PUNTOS
IVAYLO MUSTAFOV	1,65 PUNTOS
MARIA JOSE PINO RODAS	1,25 PUNTOS
FELIX MANUEL LOPEZ LAGUNA	0,40 PUNTOS

Presentar los trabajadores declaración jurada de no tener en ese momento otro empleo público, ni de ejercer otras actividades incompatibles con el puesto que le haya sido ofrecido, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la ley 53/1984, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.

Castañar de Ibor a 6 de junio de 2018



El ALCALDE

Fdo. Jesús González Santacruz